

## REQUISITOS

- Requisar la solicitud de Registro.
- A nivel licenciatura, comprobar mediante constancia expedida por la institución educativa de procedencia, haber cubierto por lo menos el 70% de los créditos académicos, y tratándose de carreras técnicas por lo menos el 50%.
- Carta de presentación expedida por la institución educativa de procedencia, en la que se señale el número de horas a cubrir en la actividad de que se trate, dirigida a la Dra. Rosalba Velázquez Peñarrieta, Directora del Centro de Estudios de Justicia Agraria y Capacitación "Dr. Sergio García Ramírez" del Tribunal Superior Agrario.

Asimismo, deberá acompañar en copia simple los documentos siguientes:

- Acta de nacimiento.
- Credencial para votar con fotografía.
- CURP.
- Comprobante de domicilio reciente.
- Una fotografía tamaño infantil a color.

Cubiertos los anteriores requisitos, y en caso de ser aceptado, acudir a entrevista con el titular del área de asignación que se le indique.

## MODALIDADES PARA LA PRESTACIÓN

Presencial:

- Servicio Social: 6 meses (mínimo), 480 horas.
- Prácticas Profesionales: 3 meses (mínimo), 280 horas hasta 600 horas.

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Av. Insurgentes Sur 838 (Planta baja a piso 6),  
Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03100, Ciudad de México

**CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA  
AGRARIA Y CAPACITACIÓN**  
"Dr. Sergio García Ramírez"

## MAYOR INFORMACIÓN:



ESCANEA EL  
CÓDIGO QR

**¡TE ESPERAMOS!**

**Contacto:**  
CENTRO DE  
ESTUDIOS DE  
JUSTICIA  
AGRARIA Y  
CAPACITACIÓN

**5552086800**  
**Ext. 1103, 1105, 1106 y 1111**  
**ssypp@tribunalesagrarios.gob.mx**

**[www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/ssypp](http://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/ssypp)**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA Y CAPACITACIÓN  
"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

**TE INVITAMOS A:**

PRESTAR

TU

**SERVICIO  
SOCIAL**

O A REALIZAR

TUS

**PRÁCTICAS  
PROFESIONALES**

**EN LOS TRIBUNALES AGRARIOS**



## ¿QUÉ SON LOS TRIBUNALES AGRARIOS?

Son los órganos federales dotados de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, a los que corresponde la administración de justicia agraria en todo el territorio nacional, en los términos de la fracción XIX, del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## LOS TRIBUNALES AGRARIOS SE COMPONEN DE:

- El Tribunal Superior Agrario.
- Los Tribunales Unitarios Agrarios.

## ÁREAS DONDE SE PUEDE REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL O LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

En el Tribunal Superior Agrario puedes realizar el servicio social o efectuar las prácticas profesionales en las diversas unidades jurisdiccionales, administrativas o técnicas de la institución, como son:

## ÁREAS: TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

- Magistraturas
- Secretaría General de Acuerdos
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Unidad General Administrativa
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Recursos Financieros
- Dirección de Recursos Materiales
- Órgano Interno de Control
- Centro de Estudios de Justicia Agraria y Capacitación
- Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

[www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/ssypp](http://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/ssypp)

## CARRERAS DE INTERÉS

EN LOS TRIBUNALES AGRARIOS

- Derecho
- Administración
- Diseño Gráfico
- Informática
- Contaduría
- Ingeniería en Sistemas
- Ingeniería Topográfica y Fotogrametría
- Pedagogía
- Psicología
- Comunicación y carreras afines

TE INVITAMOS A REALIZAR CON NOSOTROS

TU SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES